



**ACTA DE CIERRE Y ADMISIÓN PRESENTACIÓN DE CARPETA DE ANTECEDENTES
PARA CUBRIR CARGO DOCENTE VACANTE EN LA CARRERA DE KINESIOLOGÍA,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UM - SEDE MENDOZA.
Cód. 48 KM25**

En la ciudad de Mendoza, a las 15 horas del día 28 de marzo de 2025, se reúnen a través de la plataforma Meet, la responsable del área de Concursos Docentes, Lic. Patricia Bruno, acompañando al Jurado designado para evaluar las carpetas de antecedentes, propuestas y entrevistas personales del postulante a cubrir el cargo docente vacante en la cátedra Biomecánica de la carrera de Kinesiología, sede Mendoza: Lic. Noelia Giménez, Lic. Manuel Guerrero y Lic. Mario Daniel Peralta.-----

El Jurado decide por unanimidad, luego de ponderar las presentaciones que queda **Desierto** el cargo concursado, ya que el puntaje obtenido por el postulante, no alcanzan el mínimo establecido.-----

En las Bases y Condiciones se deja expresa constancia indicando que: *“Se adjudicará a la evaluación de Antecedentes un máximo de 48 puntos, al Proyecto Docente 26 y a la entrevista Personal 26 puntos. De un total de 100 puntos, el mínimo exigido para ingresar a la planta docente, en el cargo de JTP es de 50 puntos”*.-----

A continuación y en las mismas Bases se indica que: *“El Concurso puede declararse desierto, en alguna o todas de las materias concursadas, en ese caso, la Universidad de Mendoza se reserva el derecho de convocar a una nueva instancia concursal la cual será debidamente promocionada a través de los medios de comunicación”*.-----

Las postulantes obtuvieron los siguientes puntajes:

MATERIA	CARGO	POSTULANTES	Puntajes Finales
Biomecánica	Adjunto	Daniel Vietto	25,80

EL Jurado agradece al candidato el haberse presentado y desea hacerle algunas sugerencias, dado el interés demostrado por desarrollar sus actividades en el marco docente.-----

El Jurado, desea resaltar el hecho de que resulta ya impostergable la compleción de una carrera en docencia universitaria. La postura de CONEAU, a la que adhieren ya las universidades argentinas y la UM en particular, es que los profesionales capacitadores, cuenten con dicha formación específica. -----

Asimismo, le sugieren al postulante realizar una Adscripción en la cátedra si es Biomecánica la de mayor interés, para familiarizarse con los contenidos específicos y los objetivos de la materia. Y al mismo tiempo, mantener una actualización permanente en el área, ya que se trata de una materia cuyo dictado reviste una marcada trascendencia en el marco de la carrera. -----

Siendo las 17 horas, se da por finalizado el acto administrativo, firmando este documento que será dado a conocer a través de la página de Concursos de la FCS, UM.-----

Lic. Noelia Giménez

MANUEL GUERRERO
Lic. en Kinesología y Fisioterapia
Edu. 1971
Lic. Manuel Guerrero

Lic. Mario Daniel Peralta
KINESIOLOGO
M.F. 1529